

INFORME NECESIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE:**“AUDITORÍAS EXTERNAS DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 22301
CONTINUIDAD DE NEGOCIO”**

Aigües d'Elx dispone de la certificación del Sistema de Gestión ISO 22301 para lo que es necesario, que sean realizadas las auditorías de seguimiento y certificación en el período de tres años que es la duración de un ciclo.

El solicitante de este expediente de contratación considera que AIGÜES D'ELX no dispone de los medios necesarios y suficientes para llevar a cabo el trabajo descrito debido a que no posee los medios requeridos de que dispone la Empresa, por lo que se hace NECESARIO contratar el servicio de AUDITORÍAS EXTERNAS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 22301:2019 CONTINUIDAD DE NEGOCIO, se hace necesario la elaboración de un Pliego de Bases en el que se informa que el importe del valor estimado total del contrato, asciende a 4.500 €, IVA no incluido, en base a la media del servicio realizado en los últimos años en otros sistemas de gestión, teniendo en cuenta la duración del período de certificación y seguimiento es de 3 años.

De acuerdo con las NIC de Aigües i Sanejament d'Elx, S.A. aprobadas en Consejo de Administración de 21 de marzo de 2019, al tratarse de un servicio cuya duración es de tres (3) años, se realizará a través de un Procedimiento Abierto Super Simplificado.

Así mismo se solicita informe de disponibilidad de crédito y la aprobación del gasto al Área Financiera, formando parte de este expediente de licitación.

Fdo. Teresa Rodríguez
Área Sistemas de Gestión

Vista la justificación de la necesidad y dado el valor estimado del contrato, el Pliego de Bases será aprobado por el Gerente, como órgano de contratación

Este Órgano de Contratación acuerda iniciar el expediente de licitación a través de un Procedimiento Abierto Super Simplificado, nombrando como **Responsable del Contrato** Teresa Rodríguez Galindo

Elche, 10 de octubre de 2022

Fdo. Francisco Javier Prieto de la Nogal
Director - Gerente